

**SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 229/05**  
**Jueves 16 de junio de 2005**  
**08:15 a.m.**

**I. APROBACIÓN DE ACTA**

**II. DESPACHO**

- II.1. Oficio N° 402-2005-MTC/03 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre servicios obligatorios brindados por los concesionarios de servicios públicos locales.
- II.2. Carta DMR/CE/N° 219/05 de Tim Perú S.A.C. sobre fiscalización de aportes a FITEL y OSIPTEL por el año 2003.
- II.3. Oficio N° 1406-2004-2005/CODECO-CR del Congreso de la República invitación a sesión para informar sobre el cargo por establecimiento de llamada.
- II.4. Oficios O/M N° 425-2005-PCM/SG-SCI y 453-2005-PCM/SG-SCI de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre contratos y gastos en publicidad estatal.
- II.5. Cartas DMR/CE/N° 231/05, DMR/CE/N° 245/05 de Tim Perú S.A.C. y Oficio N° 173-2005-MTC/03 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre aplicación de la Resolución Viceministerial que impone condiciones a la transferencia de concesiones de Telefónica Móviles S.A.C. a Comunicaciones Móviles del Perú S.A.
- II.6. Oficio N° 172-2005-MTC/03 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre implementación del servicio interoperable de cobro revertido móvil-fijo con la red de Telefónica del Perú S.A.A.
- II.7. Oficio N° 635-2005-PCM/SA-TD de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre designación de nuevo miembro del Consejo Directivo del OSIPTEL.
- II.8. Carta GGR.125.A.005.05 de Telefónica del Perú S.A.A. sobre metodología utilizada en la determinación del factor de productividad período 2004-2007.
- II.9. Facsímil N° 61-2005-MINCETUR/VMCE/DNAMNC sobre las negociaciones sobre comercio de servicios en el marco de la Ronda Doha de la OMC.
- II.10. Facsímil N° 39-2005-MINCETUR/DM sobre las negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Singapur.
- II.11. Carta C.200-PD.GL.GUS/2005 dirigida al Congreso de la República sobre Proyecto de Ley que prohíbe a las empresas prestadoras de servicios públicos trasladar al usuario cualquier costo derivado de un reclamo debidamente planteado.
- II.12. Carta de los organismos reguladores y carta C.204-PD.GL/2005 sobre el Proyecto de Ley que crea el Fondo de Regulación de Servicios Públicos y Promoción de la Competencia.
- II.13. Carta C.206-PD.GCC/2005 dirigida a Telefónica del Perú S.A.A. sobre imposibilidad de instalación de teléfonos en localidades rurales.

II.14. Cartas DMR/CE/N°228/05, DMR/CE/N°229/05 y DMR/CE/N°230/05 de Tim Perú S.A.C. sobre la Resolución 029-2005-CD/OSIPTEL.

II.15. Carta de los organismos reguladores sobre el Proyecto de Ley que propone la creación de la Superintendencia Nacional de Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

### **III. INFORMES**

III.1. Designación de Cuerpo Colegiado (Resolución de Presidencia N° 052-2005-PD/OSIPTEL) – GRE

III.2. Informe sobre los principales problemas de los Usuarios del Servicio de Radiodifusión por Cable (Memorándum N° 072-GUS/2005) – GUS.

III.3. Proyecto de modificación del Reglamento General de Tarifas y establecimiento de norma que regula el ofrecimiento de planes tarifarios de telefonía fija de abonado dentro del régimen tarifario regulado (Memorándum N° 094-GL/2005) -GL.

III.4. Informe sobre formalidad del otorgamiento de poderes mediante firma legalizada ante notario público (Memorándum N° 079-GUS/2005) – GUS.

### **IV. ORDEN DEL DÍA**

IV.1. Modificación de localidades de los Proyectos FITEL 3 y FITEL 4 solicitado por Rural Telecom S.A.C. (Memorándum N° 142-GF/2005) – GF.

IV.2. Proyecto que reglamenta la obligación de informar sobre la suspensión en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones (Memorándum N° 368-GFS/2005) – GFS.

IV.3. Reglamento de Calidad de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones (Memorándum N° 369-GFS/2005) – GFS.

IV.4. Recurso de apelación presentado por Gilat To Home Perú S.A. contra la carta C.305-GG.GFS/2005 (Memorándum N° 097-GL/2005) – GL.

IV.5. Recurso de apelación presentado por Gilat To Home Perú S.A. contra la Resolución de Gerencia General 122-2005-GG/OSIPTEL (Memorándum N° 098-GL/2005) – GL.